

UC

**CIR- COMPROBANTE DE INFORMACION REGISTRADA F3119-7**

Ficha RUC. : **10730322815**  
 Número de Transacción : **45697629**

Lote : **84672**

Página: **2**

**Información General del Contribuyente**

Apellidos y Nombres o Razón Social : SANCHEZ CASTILLO KAREN LISSET  
 Tipo de Contribuyente : 01 - PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO  
 Fecha de Inscripción : 10/10/2016  
 Fecha de Inicio de Actividades : 01/10/2016  
 Estado del Contribuyente : 00 - ACTIVO  
 Dependencia SUNAT : 0073 - I.A.T.LAMBAYEQUE-MEPECO  
 Condición de Domicilio Fiscal : 00-HABIDO  
 Motivo de Alta :  
 Emisor electrónico desde : -  
 Comprobantes electrónicos : -

**Datos del Contribuyente**

Nombre Comercial : -  
 Actividad Económica Principal : 7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.  
 Actividad Económica Secundaria 1 : -  
 Actividad Económica Secundaria 2 : -  
 Código de Profesión / Oficio : 99-PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA  
 Número Fax : -  
 Teléfono Fijo 1 : -  
 Teléfono Fijo 2 : -  
 Teléfono Móvil 1 : 74 - 989710313  
 Teléfono Móvil 2 : -  
 Correo Electrónico 1 : -  
 Correo Electrónico 2 : -

**Datos del Domicilio Fiscal**

Actividad Económica : 7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.  
 Departamento : 14 - LAMBAYEQUE  
 Provincia : 1401 - CHICLAYO  
 Distrito : 140120 - TUMAN  
 Tipo y Nombre Zona : 12 -- (BLANCO INTENCIONAL) - PAMPA EL TORO  
 Tipo y Nombre Vía : -  
 Nro : -  
 Km : -  
 Mz : 22  
 Lote : 05  
 Dpto : -  
 Interior : -  
 Otras Referencias : -  
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : 01 - PROPIO

**Datos de la Persona Natural**

Documento de Identidad : 73032281 - DNI  
 Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión : 02/07/1994  
 Sexo : 2- FEMENINO  
 Nacionalidad : 1 - PERUANA  
 País de Origen del Contribuyente : -  
 Cond. Domiciliado : 1- DOMICILIADO

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Especificación	Beneficios		
			Concepto	Desde	Hasta
RENDA 4TA. CATEGOR. CTA. PROPTA	01/10/2016				

Firma y Sello del Representante

Apellidos y Nombres





## **CURRICULUM VITAE**

ME CONSIDERO UNA PERSONA CON MUCHO OPTIMISMO, FACILIDAD DE TRABAJAR EN EQUIPO, RESPONSABLE, CREATIVA, ACTIVA, CON INICIATIVA, CON UN MUY BUEN MANEJO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES ASUMIENDO CON AGRADO LOS RETOS QUE ME PROPONGA LA INSTITUCION.



### **DATOS PERSONALES:**

- APELLIDOS Y NOMBRES: SANCHEZ CASTILLO KAREN LISSET
- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: TUMAN 02-07-1994
- ESTADO CIVIL: SOLTERA
- DNI. N° 73032281
- DIRECCIÓN: JR.23 DE DICIEMBRE N°100-VILLA EL CARMEN -INDEPENDENCIA
- CELULAR: 999474689
- E-mail: [kaliss15cax@gmail.com](mailto:kaliss15cax@gmail.com)

### **FORMACION ACADEMICA:**

- NIVEL PRIMARIO: INSTITUCION EDUCATIVA N°11517
- NIVEL SECUNDARIA: INSTITUCION EDUCATIVA "TUPAC AMARU"
- NIVEL SUPERIOR: INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO "CAYETANO HEREDIA"

### **EXPERIENCIA LABORAL:**

- **CAAT COVID-19 REBAGLIATEGUI DE LA GERENCIA CENTRAL DE OPERACIONES ESSALUD.**  
FECHA: MARZO 2021-FEBRERO 2022.  
CARGO: TECNICA EN ENFERMERIA AREA COVID
- **HOSPITAL CLINICO DE ESPECIALIDADES EN MEDICINA INTERNA TUMAN ESSALUD (CONCESIONARIO)**  
FECHA: ENERO 2021-08 MARZO 2021  
CARGO: TECNICA EN NUTRICION COVID-19
- **GERENCIA REGIONAL DE LAMBAYEQUE**  
FECHA: OCTURBE 2020-DICIEMBRE 2020  
CARGO: TECNICA EN ENFERMERIA BRIGADAS REGION LAMBAYEQUE
- **BODEGA "DON HUGO" Y "FARMAX"**  
FECHA: AGOSTO 2019- 17 NOVIEMBRE 2019  
CARGO: TECNICA EN FARMACIA Y ATENCION AL CLIENTE

- **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN**  
FECHA: 2 ENERO 2018-DICIEMBRE 2018  
CARGO: TECNICA EN ENFERMERIA EN SALUBRIDAD, DIGITADORA Y EMPADRONADORA ULE
- **MUNICIPALIDAD DISTRITALDE TUMAN:**  
FECHA: 11 NOVIEMBRE2018 -12 DICIEMBRE 2018  
CARGO: REGISTRADORA CIVIL
- **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN**  
FECHA: MAYO 2017-SETIEMBRE2017  
CARGO: SECRETARIA, TECNICA EN ENFERMERIA, DIGITADORA
- **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN**  
FECHA: AGOSTO 2016-MARZO 2017  
CARGO: ASISTENTE ADMINISTRATIVO
- **CUIDADO DE PACIENTES POSTRADOS Y NO POSTRADOS**
- **PRACTICAS FINALES**  
HOSPITAL DOCENTE REGIONAL LAS MERCEDES-CHICLAYO-LAMBAYEQUE
- **PRACTICAS INTERMEDIAS**  
CENTRO DE SALUD TUMAN-CHICLAYO-LAMBAYEQUE
- **PRACTICAS INICIALES**  
CENTRO DE SALUD "MANUEL SANCHEZ VILLEGAS "SECTOR 1 LA VICTORIA-CHICLAYO-LAMBAYEQUE

#### **FORMACION COMPLEMENTARIA**

- **ESCUELA DE EMERGENCIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE ESSALUD**  
TEMA: MANEJO DE VICTIMAS MULTIPLES EN TIEMPO DE PANDEMIA
- **ESCUELA DE EMERGENCIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE ESSALUD**  
TEMA: MANEJO DE LA VIA AREA BASICA EN LOS TIEMPOS DE PANDEMIA
- **ESCUELA DE EMERGENCIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE ESSALUD**  
TEMA: VACUNAS E INMUNIZACIONES EN EL CONTEXTO COVID
- **CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL Y EMPRESARIAL SYSTEM & SOLUTION**  
TEMA: MANEJO DEL PACIENTE QUEMADO CRÍTICO EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA
- **ESCUELA DE EMERGENCIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE ESSALUD**  
TEMA: ATENCION BASICA DE DESASTRES EN TIEMPOS DE PANDEMIA
- **ESCUELA DE EMERGENCIA DE LA GERENCIA DE OFERTA FLEXIBLE ESSALUD**  
TEMA: SOPORTE BASICO DEL TRAUMA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

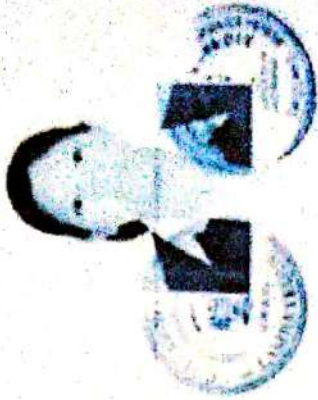
- **MUNICIPALIDAD DSITRITAL DE TUMAN**  
PARTICIPACION EN CHARLAS DE SEGURIDAD, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA
- **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA (INEI)**  
TEMA: EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ASISTENCIA TECNICA A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LAS UNIDADES LOCALES (ULE) EN EL USO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE INFORMACION TERRITORIAL (SIGIT) Y HERRAMIENTAS CARTOGRAFICAS PARA EL REGISTRO DE UBICACIÓN CENSAL.
- **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN**  
PARTICIPACION: CAMPAÑAS DE DESCARTE DE ANEMIA
- **INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO "CAYETANO HEREDIA"**  
TEMA: COMPUTACION E INFORMATICA EN LAS CARRERAS DE SALUD

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO

**CAYETANO  
HEREDIA**



REPÚBLICA DEL PERÚ  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado  
**CAYETANO HEREDIA**

Por cuanto Don (ña)

**KAREN LISSET SANCHEZ CASTILLO**

Ha cumplido satisfactoriamente con las normas y disposiciones reglamentarias vigentes, le otorga el título de

**PROFESIONAL TÉCNICO EN ENFERMERÍA TÉCNICA**

**POR FAVOR**

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca su título de

Emisión en **CHICLAYO** el día **22** del mes de **DICIEMBRE** del año **2015**

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL



Código Registro ISEP  
N° **253-10**

La Dirección General de Educación Técnica, Productiva y Superior Tecnológica y  
Artística del Ministerio de Educación ha otorgado el registro del presente Título  
asignándole el siguiente código: **63220173544**  
en fecha **23 de marzo de 2017**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
**CAYETANO  
HEREDIA**

La Gerencia Regional de Educación de **La Libertad**  
otorga validez al presente Título con código **63220173544** otorgado  
por el Ministerio de Educación y registrado ante esta Gerencia Regional **Edición**  
de **La Libertad**  
Fecha **Chileno, 27 de Agosto del 2017.**



GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN





## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

**LN° 0 733 -2017-GR.LAMB/GRED**

Chiclayo, **22 MAY 2017**

Folios útiles que se adjuntan:

Visto, el Informe N° 306-2017-GRED/ACT, con registro de sisgado N° 2991364; en 150

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el expediente N° 2387862 con registro de sisgado N° 2986790 - 2017, elevado por el Director del IEST. Privado "CAYETANO HEREDIA", quien solicita Visación y Registro de los Títulos Profesionales Técnicos;



Que, el Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "CAYETANO HEREDIA", remite a esta Sede Gerencia Regional de Educación Oficio N° 1290-2017-MINEDU/VMGP-DIGESUTPA-DIGEST, anexando listado de Código de Títulos Generados por MINEDU de los títulos emitidos por el antes mencionado IEST; por corresponder;

Que, los expedientes deben continuar su trámite de Procedimiento de Registro y Visación de Títulos por Actas Certificadas y Títulos de esta repartición, siendo de responsabilidad el contenido de los Títulos el Director del Instituto de acuerdo a las Normas establecidas por el Ministerio de Educación;

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044 y su modificatoria Ley N° 28123, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867; y su Modificatoria Ley N° 27902; Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior N° 29394 y su Reglamento D.S. 04-2010-ED; Resolución Viceministerial N° 073-2015-MINEDU, y en uso de las facultades conferidas por la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR. que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Lambayeque, la Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR. que aprueba el Cuadro de Asignación de Personal de la Gerencia Regional de Educación y Unidad de Gestión Educativa Local.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Visar y Registrar los Títulos de Formación Tecnológica, Títulos Profesionales Técnicos que a continuación se detallan:

**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO "CAYETANO HEREDIA"**

N° DE ORDEN	CÓDIGO DE TÍTULO ASIGNADO POR MINEDU	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMBRE DE LA CARRERA	FECHA DE REGISTRO
01	Q3220173550	48686511	ALCANTARA QUIROZ ROCIO DEL PILAR	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
02	Q3220173551	77282510	CABEZAS PURIZACA MINERVA YARITZA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
03	Q3220173552	43456789	CAMPOSA MEJA ROSA MELBA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
04	Q3220173553	48783078	CARLOS MARTINEZ ROSITA LAURA	ENFERMERÍA TÉCNICA	27/03/2017
05	Q3220173553	71885485	CARRANZA ROMERO ANALY	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
06	Q3220173554	42812788	CASTAÑEDA ACOSTA VICTOR HUGO	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
07	Q32201735529	72494893	CASTILLO HERNANDEZ KARLA KATHERINE	ENFERMERÍA TÉCNICA	27/03/2017
08	Q3220173556	48803212	CHAVEZ MONTENEGRO EDITA DE LOS ANGELES	TÉCNICA EN LABORATORIO CLINICO	27/03/2017
09	Q3220173555	17445269	CHE UGAZ ELSA CAROLA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
10	Q3220173558	47985096	CHENGUEL ADRIANZEN ALEXANDRA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
11	Q3220173596	45971177	CIENFUEGOS DIAZ JEM LIZETH	TÉCNICA EN LABORATORIO CLINICO	27/03/2017
12	Q3220173557	45283896	COPIA BALDERA ROXANA MARIBEL	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
13	Q3220173530	74897649	CORNEJO JURUPE CINTHIA CAROL	ENFERMERÍA TÉCNICA	27/03/2017



14	Q3220173531	77054030	CORONADO JIMENEZ ROCSY OLGA	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017
15	Q3220173558	45827014	CUSMA GONZALES FLODELINA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
16	Q3220173559	76573348	CUYAN SANCHEZ LEYDI LISET	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
17	Q3220173580	48093504	DAVILA DIAZ NELSON	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
18	Q3220173561	72576118	DELGADO CUBAS JUDITH MARIELA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
19	Q3220173562	47992172	DELGADO VALLEJOS AUDEL	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
20	Q3220173563	76508947	DIAZ CHILON EDITA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
21	Q3220173564	73390237	DOMINGUEZ RAMOS JANETH	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
22	Q3220173532	48007530	FARRO VEGA MIRIAM ELISABETH	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017
23	Q3220173565	72392743	FERNANDEZ MONTESA MARGARITA CAROLINA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
24	Q3220173566	70494406	FLORES QUEZADA CLEYDI TATHIANA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
25	Q3220173567	48020845	FLORES VENTURA CARMEN ELIZA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
26	Q3220173568	47864841	GARCIA PORRAS ESTHER ELIZABETH	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
27	Q3220173569	45823349	GIL ZAGAL DIONELLY SMITH	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
28	Q3220173570	46097839	GONZALES ALTIMIRANO CARMEN LUISA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
29	Q3220173533	76297899	GONZALES SALAZAR MARISELA KARINA	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017
30	Q3220173534	16736492	IBAÑEZ HUAMAN MIRIAM SUSANA	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017
	Q3220173597	48198412	ITURRIA MEDINA MARIA ARCENTIA	TÉCNICA EN LABORATORIO CLINICO	27/03/2017
32	Q3220173571	48401578	JARAMILLO VELASQUEZ KATUSKA JASMIN	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
33	Q3220173535	74604470	LALANGUI CARIAJANO ALEIXANDRE	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017
34	Q3220173572	75717038	LLENQUE DAMIAN JUANA DE LOS MILAGROS	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
35	Q3220173536	73543403	LLONTOP LOZANO JESSICA LOURDES	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017
36	Q3220173573	76010666	MALAVAR DAVILA GISELA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
37	Q3220173537	48197531	MALDONADO VERA RUBEN HAGGEO	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017
38	Q3220173574	48581029	MASLUCAN MONTENEGRO KEILY VANESA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
39	Q3220173575	47300839	MAYANGA FLORES ERIKA MILAGROS	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
40	Q3220173576	73669525	MEDINA COTRINA ZADITH CIBELLY	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
41	Q3220173577	48086302	MENDOZA ROJAS ELIDA DEL ROCIO	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
42	Q3220173578	77439413	MIO MONTALVAN YENIFER CARITO	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
43	Q3220173538	72175744	MONTENEGRO IZQUIERDO ROSSANGELICA SUKELY	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017
44	Q3220173579	46083599	MONTENEGRO QUIROZ CHARITO	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
45	Q3220173539	42193577	MONTEZA MUÑOZ LUCIA EDITH	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017
46	Q3220173580	71017416	MORI CUBAS SANDRA LUCIA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
47	Q3220173540	40092341	NIÑO CHERO MABEL DEL PILAR	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017
48	Q3220173541	48135266	ORDÓÑEZ SANDOVAL MILAGROS ARACELY	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017
49	J2620172230	46796779	PEREZ HERNADEZ DANIEL	COMPUTACIÓN E INFORMATICA	27/03/2017
50	Q3220173581	46523178	POEMAPE CHANDUVI TATIANA MELANIE	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
51	Q3220173582	73328301	PRAVIA CALDERON ANYELA IDANIA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
	Q3220173583	45923854	QUISPE PURIHUAMAN VITOR MIGUEL	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
	Q3220173542	47284565	RAMOS CORONEL JANETH	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017
	Q3220173584	45890651	RODAS YRURETA MELISSA ANGELICA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
55	Q3220173585	47199430	RUIZ VARGAS MARIA NATIVIDAD	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
56	Q3220173586	47551930	RUJEL GONZALES SINDI MADELENNE	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
57	Q3220173543	74593257	SAAVEDRA AGUILAR JHOVANA MILAGROS	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017
58	Q3220162065	72537955	SALAZAR ENEQUE DIANA FIORRELLA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
59	Q3220173544	73032281	SANCHEZ CASTILLO KAREN LISET	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017
60	Q3220173588	75093277	SANDOVAL MORI BLANCA SHAMIRA DEL MILAGRO	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
61	Q3220173589	47105602	SANTISTEBAN YOYERA JOSE MANUEL	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
62	J2620172231	44569820	SEMINARIO RAMIREZ DINA ROXANA	COMPUTACIÓN E INFORMATICA	27/03/2017
63	Q3220173590	72520723	SUCLUPE GUITIERREZ ROSSANA KATHERINE	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017



64	Q3220173591	74859992	TARRILLO ZURITA MIRLA MILENA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
65	Q3220173545	72714179	TORRES BARCA KAREN BEATRIZ	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017
66	Q3220173592	47746819	TORRES BUSTAMANTE PATTY DEL ROCIO	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
67	Q3220173546	48485318	VALENCIA CUBAS JOHANA SULIN	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017
68	Q3220173593	48716985	VALLEJOS MORI ROBER	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
69	Q32201735471	33673406	VARGAS DELGADO ROJANA	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017
70	Q3220173548	47407517	VASQUEZ FIGUEROA CARIN JHANET	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017
	Q3220173594	44881720	VASQUEZ SANCHEZ BRISALIDA	TÉCNICA EN FARMACIA	27/03/2017
	Q3220173549	46124292	WILLIS ROMAN LUCY AURORA	ENFERMERIA TÉCNICA	27/03/2017



ARTICULO SEGUNDO.- Disponer, que en el caso de comprobarse la falsedad de los documentos presentados por el administrado Títulos Profesionales Técnicos para Visación y Registro de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, en aplicación de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, se iniciara de oficio la denuncia ante el Ministerio Publico.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

*Ulises Wigberto Guevara Paico*  
**ULISES WIGBERTO GUEVARA PAICO**  
 GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN  
 LAMBAYEQUE

UWGP/GRED  
 RPP/CACT  
 JERR/TA  
 CIV/17/05/17

**GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE**  
**GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION**  
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE**  
**OBRA EN ARCHIVO 22 MAY 2017**  
 CHICLAYO

*Santos A. Tapia Saavedra*  
**Santos A. Tapia Saavedra**  
 RESPONSABLE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO  
 GRED



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO  
PRIVADO

CAYETANO HEREDIA

R.M. N° 528 - 84 - ED  
REVALIDADO : R.D. N° 071-2005 - ED

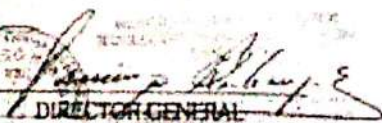
**DIPLOMA DE EGRESADO**

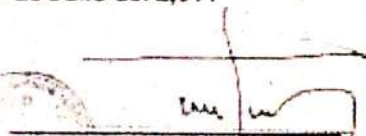
Otorgado a:

*Sánchez Castilla, Karen Lisset.*

Por haber concluido satisfactoriamente  
sus estudios de Educación Superior Tecnológica  
en la carrera de **ENFERMERÍA TÉCNICA**

Chiclayo, 25 de Julio del 2014

  
DIRECTOR GENERAL

  
JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA



HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES DE CHICLAYO  
UNIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

**CONSTANCIA**

(Nº Registro: 172 - 2016)

El Director y Jefe de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Regional Docente Las Mercedes de Chiclayo, otorgan la presente constancia a:

**KAREN LISSET SANCHEZ CASTILLO**

Estudiante del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Cayetano Heredia, quien ha realizado sus prácticas Finales de estudios como Técnico en Enfermería en este Nosocomio, de Febrero – Abril del 2016, habiendo acumulado un total de 504 horas:

Chiclayo, Abril del 2016



*[Firma]*  
Dr. JOHN ALEXANDER JOO SALINAS  
Chiclayo Director Ejecutivo HRDLMCH



*[Firma]*  
Mg. DORIS LIBERTAD PAIS LESCANO  
Jefe Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación

*[Firma manuscrita]*

**HOJA DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL  
TERMINAL EN LA INSTITUCIÓN DE SALUD**

**I. DATOS GENERALES :**

1. Practicante: Karen Liset Sánchez Castillo

2. Carrera Profesional :  
**ENFERMERÍA TÉCNICA**

3. Período de Evaluación :  
Del : 01 Febrero al : 30 Abril Total de Hrs. : 504 horas

4. Razón Social de la Institución de Práctica :  
Hospital Docente Las Mercedes  
Dirección : Luis Gonzales # 635 Teléf. : 237021

5. Supervisor Calificador de la Institución de Práctica :  
Nombre : Dra. Paola Ureña Díaz  
Cargo : Licenciada en enfermería

6. Lugar de Práctica :

Servicio Medicina	<input checked="" type="checkbox"/>	Pediatría	<input type="checkbox"/>
Servicio Cirugía	<input checked="" type="checkbox"/>	Gineco Obst.	<input type="checkbox"/>
Otros	<input checked="" type="checkbox"/>		

7. Horario de Práctica :  
7:30 am - 1:30 pm / 1:30 pm - 7:30 pm / 7:30 pm - 7:30 am

8. Tareas Asignadas

control de farmacias vitales

control de pro y pella

Trámite documentario

Control de curaciones





## II. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN :

A. ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL TRABAJO	CALIFICACIÓN
A.1 Programa convenientemente su trabajo.	10
A.2 Demuestra eficiencia y precisión en el trabajo (destrezas y habilidades)	10
A.3 Adopta medidas de seguridad y asepsia.	10
A.4 Es eficaz.	10
A.5 Utiliza, conserva, esteriliza y mantiene equipos, e instrumentos..	10
B. CAPACIDAD TÉCNICA	CALIFICACIÓN
B.1 Identifica los objetivos de la Institución.	10
B.2 Muestra iniciativa.	10
B.3 Plantea soluciones acertadas a dificultades de trabajo.	9
B.4 Toma decisiones acertadas y oportunas.	9
B.5 Tiene creatividad para resolver problemas, aplicando innovaciones tecnológicas.	10
C. ASPECTO ACTITUDINAL	CALIFICACIÓN
C.1 Es puntual.	10
C.2 Observa disciplina en las tareas.	10
C.3 Denota interés por aprender cosas nuevas.	10
C.4 Tiene capacidad de colaboración.	9
C.5 Demuestra espíritu crítico y analítico.	9
D. PROYECCIÓN COMUNAL	CALIFICACIÓN
D.1 Se comunica con fluidez y propiedad.	10
D.2 Tiene capacidad de integración al grupo de trabajo y a la comunidad.	10
D.3 Tiene manifestaciones de cortesía y buen trato.	10
D.4 Identifica los problemas comunales en relación a profesión.	10
D.5 Participa en promoción y prevención de la salud.	10

**TOTAL PUNTAJE ( 195 )**

Heredia, 30 de Abril 2016

LUGAR Y FECHA

*Deysi Paola Uceda Díaz*  
 LIC. DEYSI PAOLA UCEDA DÍAZ

FIRMA Y SELLO DEL SUPERVISOR CALIFICADOR

# CONSTANCIA DE PRACTICAS

EL DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD: C.S. TUMAN  
....., QUE SUSCRIBE:

## CERTIFICA:

Que el (la) Sr. (ta.) : KAREN SANCHEZ CASTILLO

.....; ha realizado en esta Entidad la  
**PRÁCTICA PROFESIONAL INTERMEDIA** de **ENFERMERÍA**  
**TÉCNICA**, desde el : 14/10/2013 hasta el : 02/02/2014  
por un total de : 200 horas.

Se adjunta la respectiva hoja de evaluación.

Chiclayo, 18 de FEBRERO de 2014....



[Signature]  
DR. C. SOTO TOSTES  
MEDICO CIRUJANO  
C.M.N. 45217



# EJECUTIVO DE EVALUACION

## PRÁCTICA PROFESIONAL NIVEL INTERMEDIA

APELLIDOS Y NOMBRES: Gandhy Castillo Karen List  
 CARRERA : Enfermería Técnica SEMESTRE: 4º  
 CENTRO DE PRÁCTICA : C.S. Tuman LUGAR : Tuman  
 EVALUADOR : Liliana Tello M. TURNO : Mañana

ASPECTOS A EVALUAR	4	3	2	1	0
<b>I. ASPECTO ACTITUDINAL :</b> 1. Voluntad y Entusiasmo en el Trabajo. 2. Dedicación en el trabajo. 3. Puntualidad. 4. Capacidad de Comunicación. 5. Espíritu constructivo en su relación con el personal.	4	3 3			
<b>NOTA : 17</b>					
<b>II. PROMOCIÓN EDUCATIVA COMUNAL :</b> 1. Grado de integración al personal que labora en la institución. 2. Se identifica con la problemática de los usuarios del servicio.	10	5	0		
<b>NOTA : 15</b>					
<b>III. PROMOCIÓN EDUCATIVA COMUNAL :</b> 1. Ejecuta las acciones señaladas por sus superiores. 2. Adopta medidas de seguridad e higiene industrial. 3. Rapidez y precisión en los trabajos señalados 4. Promueve la conservación y mantenimiento del material de trabajo.	5 5	3 3	1	0	
<b>NOTA : 16</b>					
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE CENTRO DE SALUD TUMAN					
FIRMA DEL EVALUADOR ENFERMERA C.E.P. 35376				FECHA : <u>18-02-2014</u>	

**SÓLO PARA SER LLENADO POR EL INSTITUTO**  
**PROMEDIO PONDERADO:**

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE  
 CENTRO DE SALUD TUMAN  
  
 Liliana Tello Morrow  
 ENFERMERA  
 C.E.P. 35376

- Aspecto Actitudinal (2) ..... 17
- Promoción Educativa Comunal (1) ..... 15
- Organización y Ejecución del Trabajo (3) ..... 16

NOTA FINAL CUANTITATIVA ..... 16  
 NOTA FINAL CUALITATIVA .....

**ESCALA CUALITATIVA :**  
 OPTIMO "0"  
 BUENO "B"  
 REGULAR "R"  
 MALO "M"

MINISTERIO DE SALUD  
 Centro de Salud - Tuman  
 JEFATURA  
 LAMBAYEQUE

**PRORROGA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**

Conste por el presente documento, la renovación del Contrato Administrativo de Servicios (CAS) que celebran de una parte el Seguro Social de Salud - ESSALUD, con Registro Único de Contribuyente N° 20131257750, con domicilio en Jr. Domingo Cueto N° 120, Jesús María en la Ciudad de Lima, representado por la Gerente de Administración Personal Sra ANA MARIA CAMPOS UGARTE, identificado con DNI N° 10771156, y por la Sub Gerente de Gestión de Personal Sra BEATRIZ EUGENIA ALVAREZ RENDON, identificado con DNI N° 07192687 a quienes, en adelante, se les denominará LA ENTIDAD, y de la otra parte, Sr(a) SANCHEZ CASTILLO KAREN LISSET, identificado con DNI N° 73032281 y RUC N° 10730322815 y con domicilio en Sector Pampa El Toro Mz 22 L1.05, Tumbay a quien en adelante se le denominará LA CONTRATADA, en los términos y condiciones siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA: BASE LEGAL**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificada por la Ley N° 29849
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM
- Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS
- Decreto de Urgencia N° 004-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para reforzar la respuesta sanitaria en el marco del estado de emergencia nacional por la COVID-19 y dicta otras medidas.

**CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES**

Mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 2354-GAP-GCGP-ESSALUD-2021 ESSALUD contrató los servicios de LA CONTRATADA bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 hasta el 31 de diciembre del 2021 y renovado hasta el 31 de enero del 2022, para la atención, control, diagnóstico y tratamiento del Coronavirus COVID-19 en Centro de Atención y Aislamiento Temporal COVID-19 Rebagliati de la Gerencia Central de Operaciones.

**CLÁUSULA TERCERA: OBJETO**

Conforme a lo establecido en el artículo 5° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, la duración de los contratos administrativos de servicios no puede exceder el año fiscal. En ese sentido y teniendo en cuenta que subsiste la necesidad de servicio para la atención de los pacientes sospechosos y confirmados con el COVID-19, las partes acuerdan renovar el contrato administrativo de servicios señalado en la Cláusula Segunda, de conformidad con la cláusula siguiente.

**CLÁUSULA CUARTA: DURACIÓN**

ESSALUD y LA CONTRATADA acuerdan prorrogar el contrato administrativo de servicios señalado en la Cláusula Segunda por un (01) mes, desde el 01 de febrero del año 2022 al 28 de febrero del año 2022.

**CLÁUSULA QUINTA: MODALIDAD DE NOTIFICACION**

Toda notificación para los efectos de los derechos, deberes y otros que correspondan como personal de ESSALUD de LA CONTRATADA será realizada al domicilio consignado en el presente documento, sin perjuicio de ello, de conformidad con el numeral 20.4 del artículo 20° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, LA CONTRATADA a través de la Declaración Jurada de Notificación Electrónica autoriza ser notificado bajo la modalidad de notificación electrónica.

En señal de conformidad y aprobación de las condiciones establecidas, las partes suscriben el presente documento a los 31 días del mes de enero del año 2022.

  
\_\_\_\_\_  
SR. ANA MARIA CAMPOS UGARTE  
ESSALUD

  
\_\_\_\_\_  
LA CONTRATADA

  
\_\_\_\_\_  
SR. BEATRIZ EUGENIA ALVAREZ RENDON  
ESSALUD



OFICIO N° 000093-2021-GR.LAMB/GERESA-OEAD-OFLO [3757142 - 1]

KAREN LISSET SANCHEZ CASTILLO

TECNICA EN ENFERMERIA

DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL - GERENCIA REGIONAL DE SALUD

ASUNTO: .CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS

Es grato dirigirme a usted y expresarle mi cordial saludo y en atención a lo solicitado mediante documento de la referencia, se detalla sus servicios del periodo laborado, de acuerdo a los contratos de locación de servicios y/o ordenes de servicio que obran en nuestros archivos.

ORDEN DE SERVICIO	OFICINA DE DESEMPEÑO	DESCRIPCIÓN	PERIODO
Año 2020  O/S  3501,3771,  3965	GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE	<p>PARA RERIALIZAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES:</p> <p>"INSPECCIÓN DE VIVIENDA Y COLECTA DE MUESTRAS (PUPAS) EN LA VIGILANCIA ENTOMOLÓGICA.</p> <p>"DOSIFICACIÓN DEL PYRIPROXYFEN DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN INDICADA POR EL PROFESIONAL RESPONSABLE.</p> <p>"TRATAMIENTO DE LOS RECIPIENTES DE AGUA DE LAS VIVIENDAS DE LOS DISTRITOS PRIORIZADOS.</p> <p>"RECUPERACIÓN DE VIVIENDAS EN HORARIOS DIFERENCIADOS.</p> <p>"REGISTRO DE LA INFORMACIÓN EN LOS FORMANTOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>"ELABORACIÓN DE INFORMES DE ACUERDO A SU COMPETENCIA SOBRE EL CONTROL LARVARIO.</p>	DEL 01 DE OI AL 31 DE DIC

Se extiende la presente información a solicitud del interesado (a), para los fines que crea pertinente.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
JULIO CESAR RUIZ JARA  
JEFE OFICINA DE LOGISTICA - GERESA  
Fecha y hora de proceso: 01/02/2021 - 14:04:44

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgado3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN

"AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL"

## CERTIFICADO DE TRABAJO

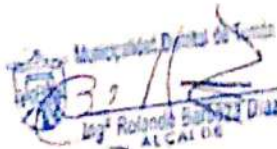
El Ing. **ROLANDO BARBOZA DIAZ**, Identificado con DNI N° 41938610,  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tuman.

### **CERTIFICA:**

Que la Sra. **Karen Lisset Sánchez Castillo** Identificada DNI N° 73032281, ha laborado en esta entidad como **Técnica en Enfermería** en la **Unidad de Salubridad**, a partir del 2 de Enero del 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, demostrando durante su permanencia responsabilidad y eficiencia en las labores que le fueron encomendadas

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que crea conveniente.

Tuman, 31 de diciembre del 2018

  
Municipalidad Distrital de Tuman  
Ing. Rolando Barboza Diaz  
ALCALDE

AV. ENRIQUE FERREYROS N° 01 - TELEFONO: (074) 417360

<http://www.munituman.gob.pe>

e-mail: [tuman@munituman.gob.pe](mailto:tuman@munituman.gob.pe)

*Tumán... Capital del Azúcar!*



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN

"AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL"

## CERTIFICADO DE TRABAJO

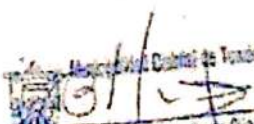
El Ing. **ROLANDO BARBOZA DIAZ**, identificado con DNI N° 41938610,  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tuman.

### **CERTIFICA:**

Que la Sra. **Karen Lisset Sánchez Castillo** identificada DNI N°  
**73032281**, ha laborado en esta entidad como **Registradora y Apoyo  
Administrativo** en la **Unidad de Registro Civil**, a partir del 12 de noviembre  
al 12 de diciembre del 2018, demostrando durante su permanencia  
responsabilidad y eficiencia en las labores que le fueron encomendadas

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que  
crea conveniente.

Tuman, 31 de diciembre del 2018

  
Rolando Barboza Diaz  
ALCALDE



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN

"AÑO DEL DIALOGO Y RECONCILIACION NACIONAL"

## CERTIFICADO DE TRABAJO

El Ing. ROLANDO BARBOZA DIAZ, Identificado con DNI N° 41938610,  
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tuman.

### **CERTIFICA:**

Que la Sra. Karen Lisset Sánchez Castillo Identificada DNI N°  
73032281, ha laborado en esta entidad como Empadronadora y Digitadora  
en la **Unidad Local de Empadronamiento**, a partir del 2 de Enero del 2018  
hasta el 31 de diciembre de 2018, demostrando durante su permanencia  
responsabilidad y eficiencia en las labores que le fueron encomendadas

Se expide la presente a solicitud de la interesada, para los fines que  
crea conveniente.

Tuman, 31 de diciembre del 2018

  
Ing. Rolando Barboza Diaz  
ALCALDE

AV. ENRIQUE FERREYROS N° 01 - TELEFONO: (074) 417360  
<http://www.munituman.gob.pe> e-mail: [tuman@munituman.gob.pe](mailto:tuman@munituman.gob.pe)

*Tumán... Capital del Azúcar!*



## CONSTANCIA DE TRABAJO

La Unidad De Transito Y Transporte De La Municipalidad Distrital De Tuman, Certifica Que la SRA. KAREN LISSET SÁNCHEZ CASTILLO Identificada con el DNI N° 73032281, Presto Servicios Como Secretaria Y Digitación Aplicativos Webs (SENASA, IPD) Desde Mayo 2017 A Setiembre 2017

Se Expide La Presente Constancia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN

José Elmer Cabaletes Lara  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSITO

## CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS

Conste por el presente contrato de **LOCACION DE SERVICIOS**, que celebran de una parte la Municipalidad Distrital de Tumán con RUC. N° 20396073791, ubicado en la Av. Enrique Ferreyros N° 01 – Distrito de Tumán, a quien en adelante se le denominará **"LA MUNICIPALIDAD"**, representado por su Gerente Municipal Abog. **ALAN RODOLFO NUÑEZ ALDANA**, identificado con DNI. N° 16742561, y de la otra parte doña **SANCHEZ CASTILLO KAREN LISSET**, identificada con DNI. N° 73032281, con domicilio en Pampa El Toro Mz. 22 Lt. 05– Tumán a quien en adelante se le denominará **"EL LOCADOR"**; en los términos y condiciones de las cláusulas siguientes:

### PRIMERA: DE LAS PARTES

**"LA MUNICIPALIDAD"**, es una institución autónoma con personería jurídica de derecho público quien tiene la finalidad de promover el desarrollo armónico del distrito y de prestar los servicios básicos a la comunidad dentro del ámbito de su jurisdicción de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, para lo cual requiere contratar los servicios personales para desempeñar labores extraordinarias y temporales a la institución. **"EL LOCADOR"**.

### SEGUNDA: BASE LEGAL

Derecho Civil:

Artículo 1362,

Artículo 1764 al 1770, y todas las reglas generales aplicables a los contratos de naturaleza civil.

Decreto N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

### TERCERA: DEFINICIÓN LEGAL

Por la locación de servicios **"EL LOCADOR"** se obliga sin estar subordinado a **"LA MUNICIPALIDAD"**, a prestarle sus servicios por cierto tiempo o para un trabajo determinado tal y como figura en la cláusula 05, a cambio de una retribución económica.

### CUARTA: NATURALEZA JURIDICA

El presente Contrato es de naturaleza eminentemente civil y no genera subordinación ni dependencia, por ser autónomo, por lo que, no cumple ninguno de los requisitos de la relación laboral.

### QUINTA: OBJETO

**"EL LOCADOR"** se compromete con **"LA MUNICIPALIDAD"** a prestar sus servicios de apoyo administrativo en la Gerencia de Tributación. Las actividades se encuentran detalladas en el requerimiento de servicios que lo origina y que forma parte integrante del presente contrato.

### SEXTA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES

#### DEL LOCADOR:

1. Se compromete a la realización de servicios específicos sin que esta importe la negación de otras contundentes a los fines contratados.
2. Prestar sus servicios en forma directa y personal, no pudiendo transferir, ceder o permutar total ni parcialmente dicha prestación.
3. Tomar por su cuenta y costo, una Póliza de Seguros contra Accidentes Personales, que cubra contra otros riesgos: gastos de hospitalización, invalidez permanente, muerte accidental y gastos de sepelio, provenientes de la prestación de sus servicios.
4. Aportará los elementos y materiales de trabajo que requiere para la prestación del servicio.
5. Se obliga a cumplir las Cláusulas del presente contrato caso contrario se aplicará la cláusula Decima.

#### LA MUNICIPALIDAD:

1. Se compromete a realizar los pagos en forma puntual, previo informe del servicio realizado y aprobación del mismo por la Gerencia de Tributación.
2. **"LA MUNICIPALIDAD"**, excepcionalmente podrá proporcionar a **"EL LOCADOR"** los medios materiales necesarios para el desarrollo de la presentación de sus servicios.
3. Proporcionar a **"EL LOCADOR"** la información necesaria y disponible con relación al servicio a desarrollar los cuales tienen carácter reservado.

### SEPTIMA: RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES

1. **"LA MUNICIPALIDAD"** no será responsable de los riesgos señalados en el numeral 4 de la cláusula sexta del presente contrato, que pueda sufrir **"EL LOCADOR"** como consecuencia de la prestación de servicios.
2. **"EL LOCADOR"** asumirá la responsabilidad de los bienes o medios materiales que **"LA MUNICIPALIDAD"**, le asigne o proporcione para el desarrollo de la prestación de sus servicios, debiendo efectuar la reposición de los



19/03/2017  
73032281





**EsSalud**



**CURSO DE CAPACITACIÓN VIRTUAL:**  
SOPORTE BASICO DEL TRAUMA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

# Certificado

La Escuela de Emergencia de la Gerencia de Oferta Flexible de EsSalud,  
otorga el presente Certificado a:

**Karen Lisset Sanchez Castillo**

Por haber aprobado el Curso de Capacitación de SOPORTE BASICO DEL TRAUMA EN TIEMPOS DE PANDEMIA , realizado el 19 de Agosto de 2021, con una duración de 10 horas académicas.

  
Dra. MIRIAM JESSABLAN TORRES  
SUB GERENTE  
ESCUELA DE EMERGENCIA-GOF-GCOOP  
ESSALUD

Lima, 03 de Setiembre de 2021

**REGISTRO DE CERTIFICADO 4444-2021**

**Auspicio y crédito académico:**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Oficina 080006, 2021. D. INAC/UNMSM. Registro Académico N°021-21. 03 Créditos Académicos. Año 2021.  
Colegio Médico del Perú. Resolución del SOTCENE N° 0260-21-SOTCENE-GOOP. Crédito: 1.0 punto. Válido para la Recertificación Médica - Año 2021.  
Unidad Área Académica autorizada por Resolución N° 019-GG-ESSALUD-2011 y Resolución N° 1194-SG-ESSALUD-2014 para la capacitación y acreditar obligatoriamente al personal de ESMA/UT, con labora en el Sistema de Emergencia y Urgencias.




**CURSO: SOPORTE BASICO DEL TRAUMA EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

**Programa Académico**

- Introducción, presentación de contenido, objetivos, epidemiología.
- Principios fundamentales de la asistencia pre hospitalaria.
- Biomecánica del Trauma.
- Pautas generales de intervención, valoración inicial.
- Valoración Primaria: Via Aérea e Inmovilización Cervical.
- Valoración Primaria: Ventilación.
- Valoración Primaria: Circulación. Detección temprana del Shock.
- Valoración Primaria: Déficit Neurológico.
- Valoración Primaria: Exposición e Inmovilización.
- Trauma en Niños.
- Trauma en la Embarazada.
- Gabinete.

**REGISTRO DE CERTIFICADO 4444-2021**

N° HORAS ACADÉMICAS: 10	N° CRÉDITOS ACADÉMICOS: 0.5
NOTA	V° B° ORGANIZADOR
<b>16</b>	
	



**EsSalud**

CURSO DE CAPACITACIÓN VIRTUAL:  
ATENCIÓN BÁSICA DE DESASTRES EN TIEMPOS DE COVID-19

## Certificado

*La Escuela de Emergencia de la Gerencia de Oferta Flexible de EsSalud,  
otorga el presente Certificado a:*

**Karen Lisset Sanchez Castillo**

*Por haber aprobado el Curso de Capacitación de ATENCIÓN BÁSICA DE DESASTRES EN TIEMPOS DE COVID-19, realizado el 26 de Agosto de 2021, con una duración de 10 horas académicas.*

  
Dra. MIRIAM JESSICA BAZAN TORRES  
SUB GERENTE  
ESCUELA DE EMERGENCIA-GOF-GCOP  
ESSALUD

Lima, 10 de Setiembre de 2021

**REGISTRO DE CERTIFICADO 4577-2021**

**Auspicio y crédito académico:**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Oficio 000006-2021-D-FM/UNMSM. Auspicio Académico N°003-2021-0-3 Criterios Académicos. Año 2021  
Colegio Médico del Perú. Resolución del SISSTCERE N° 251-21-SSTCERE-OMP. Creditar 1.0 punto. Válido para la Recertificación Médica. Año 2021  
Única Área Académica autorizada por Directiva N°010-GG-ESSALUD 2011 y Resolución N°1194-GG-ESSALUD 2014, para capacitar y acreditar obligatoriamente al personal de ESSALUD que labora en el Sistema de Emergencias y Urgencias.

**CURSO: ATENCIÓN BÁSICA DE DESASTRES EN TIEMPOS DE COVID-19**

**Programa Académico**

- Evento adverso, tipos, riesgo, ciclo de la crisis, capacidad de respuesta, resiliencia
- Mapa de vulnerabilidad física del Perú, peligros naturales y tecnológico, estratificación de peligro y vulnerabilidad
- Pasos para la evaluación global del riesgo, cálculo del riesgo peligro-vulnerabilidad
- Ciclo de los desastres: Fases y etapas, gestión de riesgo de hospitales
- Plan operativo, características y pasos
- Notificación y activación de la alerta y/o alarma
- Evaluación de daños a la salud, Impacto psicológico y manejo de cadáveres
- Equipos de respuesta en sector salud
- Gabinete

**REGISTRO DE CERTIFICADO 4877-2021**

N° HORAS ACADÉMICAS: 10	N° CRÉDITOS ACADÉMICOS: 0.5
NOTA	V°B° ORGANIZADOR
<b>18</b>	



Partida RPI1166922

# Centro De Formación Profesional y Empresarial

## System & Solution

Convenios y Auspicios

Otorgada a :

**SANCHEZ CASTILLO KAREN LISSET**

Por su participación en calidad de asistente al

*Curso Taller:*

### "MANEJO DEL PACIENTE QUEMADO CRITICO EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID 19"

Realizado los días 28, 29 y 30 de Agosto del 2021.

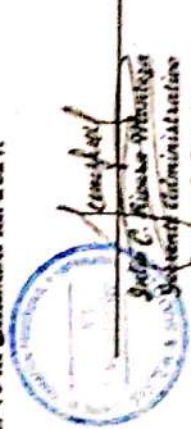
Con una Duración de 34 horas Académicas (02 Créditos).

Habiendo aprobado satisfactoriamente el curso

Chiclayo, 10 de Setiembre del 2021.



*Ing. Eddy M. Vargas Santos Cruz*  
Gerente General  
System & Solution



*Julio C. Rosales Whittaker*  
Sociedad Administrativa  
System & Solution



GERENCIA REGIONAL DE SALUD  
LAMBAEQUE



CONSEJO REGIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
"CARI" Regional IRII  
Sulaco



Consejo de Universidades  
"Consejo Regional URU"  
Piura



PARTEIDA N°  
111000122

Comunicación



Instituto Nacional de Salud  
Autorización



Comunicación  
N° 000945-2019-CE-LANAL-SERELA



CURSO TALLER: "MANEJO DEL PACIENTE QUEMADO CRÍTICO EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID 19"

EXP. 325 - 31 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO - C.F.P. CAL

OFICIO N° 000945-2019-CE-LANAL-SERELA



**EsSalud**



CURSO DE CAPACITACIÓN VIRTUAL:  
VACUNAS E INMUNIZACIÓN EN EL CONTEXTO COVID 19

## Certificado

La Escuela de Emergencia de la Gerencia de Oferta Flexible de EsSalud,  
otorga el presente Certificado a:

**Karen Lisset Sanchez Castillo**

Por haber aprobado el Curso de Capacitación de VACUNAS E INMUNIZACIÓN EN EL CONTEXTO COVID 19,  
realizado el 07 de Setiembre de 2021, con una duración de 10 horas académicas.



DEL MIRIAM ES-SALUD BAZJAN TORRES  
SUS GERENTE  
ESCUELA DE EMERGENCIA-COOP-OCOP  
ESSALUD

Lima, 22 de Setiembre de 2021



**REGISTRO DE CERTIFICADO 4674-2021**

**Asignado y resultado académico**

Universidad Nacional Mayor de San Marcos - Oficina de Asesoría Académica N°009 2021, 03 Créditos Académicos Año 2021  
Código Matriculador del Perfil Evaluación del SOSTICINE N° 0203 21 SOSTICINE-SMAP Creditaje: 1.0 puntos. Válido para la Recertificación Modalidad Año 2021  
Código Área Académica es el asignado por la Oficina N°01009 ESSALUD 2021 y Resolución N°1154 CGO ESSALUD 2014, para validar y actualizar  
el registro académico de ESSALUD que habita en el Sistema de Emergencias y Urgencias.

**CURSO: VACUNAS E INMUNIZACIÓN EN EL CONTEXTO COVID 19**

**Programa Académico**

- Introducción
- El sistema inmunológico
- Tipos de vacunas contra Covid 19.
- Almacenamiento, manipulación, entrega y gestión de residuos de vacunas COVID-19
- Organización y monitoreo de vacunación COVID 19
- Gabinete

**REGISTRO DE CERTIFICADO 4874-2021**

N° HORAS ACADÉMICAS: 10	N° CRÉDITOS ACADÉMICOS: 0.3
NOTA	Y°B° ORGANIZADOR
<b>16</b>	





**CURSO DE CAPACITACIÓN VIRTUAL:  
MANEJO DE VÍCTIMAS MÚLTIPLES EN TIEMPO DE PANDEMIA**

# Certificado

*La Escuela de Emergencia de la Gerencia de Oferta Flexible de EsSalud,  
otorga el presente Certificado a:*

**Karen Lisset Sanchez Castillo**

*Por haber aprobado el Curso de Capacitación de MANEJO DE VÍCTIMAS MÚLTIPLES EN TIEMPO DE PANDEMIA, realizado el 09 de Setiembre de 2021, con una duración de 10 horas académicas.*

  
**DR. MIRIAM JESSABEL TORRES**  
 SU GERENTE  
 ESCUELA DE EMERGENCIA-OOF-GOOP  
 ESSALUD

Lima, 24 de Setiembre de 2021

**REGISTRO DE CERTIFICADO 4761-2021**

Autoridad y crédito académico:  
 Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Oficina 003004 2021, O. 987.33033M, Rucapac Académica N°2021. 05. Exadidos Académicos Año 2021.  
 Colegio Médico del Perú, Resolución del SUTCEPE N° 2024-11-SUTCEPE-CPM-Creditege, 1.º punto, Valido para la Verificación Médica, Año 2022.  
 Oficina Académica autorizada por Dirección N° 0022 UG ESSALUD 2011 a Resolución N° 1134 UG ESSALUD 2021, para acreditar y acreditar.  
 Reglamentación: el Director de ESSALUD que labora en el Sistema de Emergencias y Urgencias.

**CURSO: MANEJO DE VÍCTIMAS MÚLTIPLES EN TIEMPO DE PANDEMIA**

**Programa Académico**

- Sistema en Víctimas en Masa.
- Organización en el foco del siniestro: Proceso de Alerta.
- Central de Comunicaciones.
- Pre Identificación de Áreas de trabajo.
- Triage START – Triage META.
- Atención en Puesto Médico de Avanzada y Organización del Traslado-Evacuación.
- Consideraciones esenciales. Algoritmo.
- Atención hospitalaria de víctimas múltiples.
- Gabinete.

**REGISTRO DE CERTIFICADO 4781-2021**

N° HORAS ACADÉMICAS: 10	N° CRÉDITOS ACADÉMICOS: 0.5
NOTA	V° B° ORGANIZADOR
<b>16</b>	



CURSO DE CAPACITACIÓN VIRTUAL:  
MANEJO DE LA VÍA AÉREA BÁSICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA

## Certificado

La Escuela de Emergencia de la Gerencia de Oferta Flexible de EsSalud,  
otorga el presente Certificado a:

**Karen Lisset Sanchez Castillo**

Por haber aprobado el Curso de Capacitación de MANEJO DE LA VÍA AÉREA BÁSICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA, realizado el 20 de Octubre de 2021, con una duración de 10 horas académicas.

  
MIGUEL ÁNGEL MARÍN YUJIMANI  
Gerente de la Unidad de Emergencia  
EsSalud

Lima, 03 de Noviembre de 2021

REGISTRO DE CERTIFICADO 6593-2021

Auspicio y crédito académico:  
Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Oficio 000079-2021-DI-HU/UNMSM. Acapitulado Académico N°006, 21, 05. Créditos Académicos. Año: 2021  
Colegio Médico del Perú: Resolución del SISICRE N° 0253-21-SISICRE-CMP. Crédito: 1.0 punto. Valida para la Recertificación Médica. Año 2021  
Unidad Académica autorizada por Decreto N° 01060 ESALUD 2011 y Resolución N° 1194 GG ESALUD 2014. Para copiar y acreditar obligatoriamente al personal de ESALUD que labora en el Sistema de Emergencias y Urgencias.

**CURSO: MANEJO DE LA VÍA AÉREA BÁSICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

**Programa Académico**

- Anatomía de la vía aérea
- Manejo básico de vía aérea, técnicas manuales en tiempos de pandemia
- Manejo de la Obstrucción de vía aérea por cuerpo extraño en adulto y niño en tiempos de pandemia.
- Dispositivos para la administración de oxígeno
- Ventilación y oxigenación en tiempos de pandemia
- Gabinete

**REGISTRO DE CERTIFICADO 8893-2021**

N° HORAS ACADÉMICAS: 10	N° CRÉDITOS ACADÉMICOS: 0.5
NOTA: <b>16</b>	V° B° ORGANIZACIÓN: 



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN

## CONSTANCIA

### LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN.

Hace constar:

Que, el participante: **SANCHEZ CASTILLO KAREN LISSET** identificado(a) con DNI N° **73032281**, se ha desempeñado como "PARTICIPANTE", durante **21 días**, prestando sus servicios como Mano de Obra No Calificada, en la obra/ actividad de intervención inmediata **LIMPIEZA, MANTENIMIENTO, SEÑALIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE LA CALLE LIMA, SAN MARTÍN, AV. RIOJA Y AV. DEL TRABAJO CUADRA 4, 5 Y 6 DEL DISTRITO DE TUMÁN - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE**, financiado por el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú. Desempeñando las siguientes actividades:

- Preparar y acondicionar el terreno para la ejecución de obra/ actividad de intervención inmediata, según instrucciones.
- Movimiento de tierra excavación y traslado.
- Acarrear materiales y disponerlos en obra.
- Participación en charlas de seguridad
- Cumplimiento de las normas sobre seguridad y prevención de accidentes.

Durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se le expide el presente documento, para los fines que el interesado crea conveniente.

Tumán, Noviembre de 2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN

CPC.

Firma y sello del Representante Legal del OE



**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA**  
Proyecto Implementación del Fortalecimiento de Capacidades a Nivel Local

# Constancia

Se otorga la presente a **SANCHEZ CASTILLO KAREN LISSET**, por  
participar en el "Curso de capacitación para el fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los funcionarios  
municipales de las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE), en el uso del Sistema Integrado de Gestión de  
Información Territorial (SIGIT) y herramientas cartográficas para el registro de la Ubicación Censal" durante el/los día(s)  
**17 y 18 de Julio** en la **Municipalidad Distrital de Tuman**

**Econ. Francisco Costa Aponte**  
Jefe  
Instituto Nacional  
de Estadística e Informática

**Dr. Gaspar Morán Flores**  
Director Nacional  
Dirección Nacional  
de Censos y Encuestas

Lima, diciembre del 2018



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 146-2018-MDT/A.

Tumán, 02 de julio del 2018

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN**

**VISTO:**

Que, el Informe N° 011-2018-MDT/CM6 de fecha 20/06/2018 donde solicita Resolución de Reconocimiento; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la norma en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, en la cual se otorga Autonomía Administrativa a los Gobiernos Locales, por lo que la Municipalidad Distrital de Tuman, tiene atribuciones para expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social benefician a la Comunidad Distrital de Tuman que se identifican y contribuyen al desarrollo de nuestro pueblo.

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Tuman, reconocer, felicitar y valorar, la loable y meritoria actividad realizada por personas que apoyan en proyección social a favor de nuestro Distrito de Tuman.

Que, el Informe N° 011-2018-MDT/CM6 de fecha 20/06/2018 donde solicita Resolución de Reconocimiento; al personal de Apoyo, por participar en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, en las 5 campañas de Descarte de Anemia quienes estuvieron dirigidas poa la población infantil realizado en el Distrito de Tuman;

Que, en merito a lo expuesto, y estando, a las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° y sus Artículos 39° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, FELICITAR** a la Sra. Karen Lisset Sánchez Castillo - Personal de Apoyo por participar en el "Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal", en las 5 campañas de Descarte de Anemia quienes estuvieron dirigidas por la población infantil realizada en el Distrito de Tuman.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** a Oficina de Secretaria General se disponga la notificación de la presente resolución al interesado.

**REGISTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**

Municipalidad Distrital de Tuman  
Ing<sup>a</sup> Rolando Barboza Diaz  
ALCALDE

C.L.  
Interesados.  
Archivo

INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PRIVADO

**CAYETANO HEREDIA**

R.M. N° 528-86-ED / REVALIDADO: RD-071-2005-ED

AREA DE COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

**CERTIFICADO**



Otorgado a : **SANCHEZ CASTILLO, Karen Lisset**

Por haber aprobado el Curso Taller de Computación e Informática, para carreras de Salud,  
con una duración de 102 horas, desarrolladas en el V y VI Semestre de su formación tecnológica.

Chiclayo, Diciembre del 2014



*Luz Domingo Rivadeneira*  
Luz DOMINGO RIVADENEIRA NECIOSUP  
Director General



*Karen Lisset*  
Ing. Karen Lisset  
JEFES DEL AREA DE COMPUTACION  
E INFORMÁTICA



Cursos	Registro
1. Microsoft Windows XP	Certificado N° <u>2014</u> Chiclayo, 12. 2014
2. Microsoft Word 2010	
3. Microsoft Excel 2010	
4. Microsoft PowerPoint 2010	

